

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A JUNIO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



Bogotá D.C., Junio de 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A JUNIO DE 2024.

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación, en el área encargada del proceso contable del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte- SCR D, se elaboran, presentan y publican los Estados Financieros y demás informes contables.

Para la preparación y presentación de los informes financieros y contables se tienen en cuenta las características fundamentales y de mejora: relevancia, representación fiel, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad, y los principios de contabilidad pública: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable, de que trata el Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, de las entidades de Gobierno¹.

Los Estados Financieros con corte a junio de 2024 fueron preparados de acuerdo con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno y la segunda versión del Manual de Políticas Contables de la ECP Bogotá D.C.² Están conformados por el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, con su respectiva certificación. Una vez publicados en la página Web de la entidad, pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/estados-financieros>

En ellos se incorporan el reconocimiento de los derechos adquiridos por esta Secretaría en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, las operaciones derivadas de los bienes muebles e inmuebles utilizados para llevar a cabo su cometido estatal, las obligaciones presentes de origen legal que tiene la entidad con un tercero, y sus ingresos y gastos.

En lo referente a la sostenibilidad contable se destaca la implementación permanente de conciliaciones de información (almacén, nómina, incapacidad, seguridad social, recursos entregados en administración, recursos recibidos en administración) con las demás dependencias que forman parte del Proceso contable como proveedoras de información y con la Secretaría Distrital de Hacienda (operaciones de enlace). Actualmente se encuentra en proceso de validación el formato de conciliación de construcciones en curso.

Por otra parte, se llevan a cabo las Jornadas de Maratón de Operaciones Recíprocas con las demás entidades públicas, que tienen por objeto realizar la conciliación con las entidades, de manera previa a la presentación de información trimestral a la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH, con el fin de minimizar las diferencias en el reporte de este tipo de

¹ Actualizado según la Resolución 211 de 2021 de la Contaduría General de la Nación.

² Adoptado mediante la Resolución No.784 de 2023 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

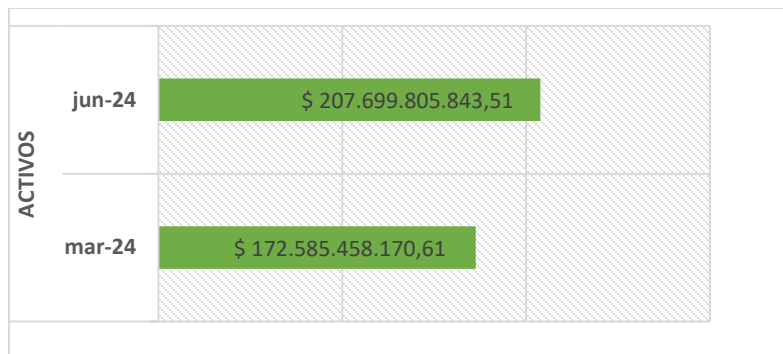
operaciones. De igual forma, se realiza la depuración permanente de la información y las sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, acciones que en conjunto permiten presentar información útil a los usuarios, que contribuya con la rendición de cuentas y la toma de decisiones.

Es pertinente señalar que, no se presentan cambios ordenados en la Secretaría que comprometan la continuidad, tales como: supresión, fusión, escisión o liquidación.

Las notas que se presentan a continuación tienen por objeto facilitar a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada y las variaciones se calculan de forma comparativa con los saldos reportados a **junio de 2024**.

NOTAS DE LOS ACTIVOS

Con corte a junio de 2024 los activos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ascienden a **\$ 207.699.805.843,51** y corresponden a los recursos controlados que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.



Composición:

Están conformados por los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones: cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo y otros activos. Respecto a marzo de 2024 presentaron un incremento del 20,35%.

CUENTAS	jun-24	mar-24	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	\$ 624.755.765,00	\$ 610.072.050,00	\$ 14.683.715,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 150.386.155.624,00	\$ 143.484.165.453,00	\$ 6.901.990.171,00
OTROS ACTIVOS	\$ 56.688.894.454,51	\$ 28.491.220.667,61	\$ 28.197.673.786,90
TOTAL	\$ 207.699.805.843,51	\$ 172.585.458.170,61	\$ 35.114.347.672,90

Nota 1. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

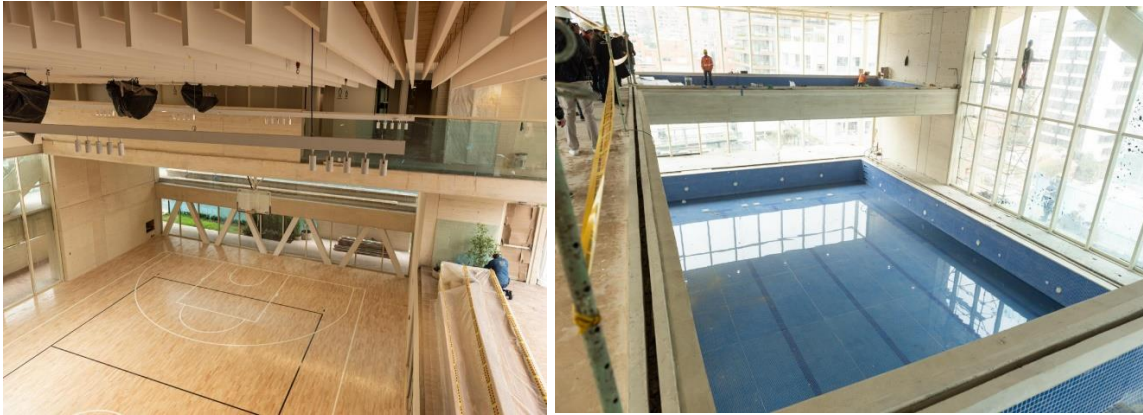
En este grupo se incluyen las cuentas que representan los activos tangibles empleados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Composición:

CUENTAS	jun-24	mar-24	VARIACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 140.772.908.549,00	\$ 133.643.780.218,00	\$ 7.129.128.331,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 841.514.543,00	\$ 1.365.145.473,00	-\$ 523.630.930,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 294.706.275,00	\$ 294.706.275,00	\$ -
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 42.605.685,00	\$ 42.605.685,00	\$ -
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 517.284.085,00	\$ 512.588.935,00	\$ 4.695.150,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 4.314.125.985,00	\$ 4.572.046.558,00	-\$ 257.920.573,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 48.993.650,00	\$ 48.993.650,00	\$ -
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 6.606.712,00	\$ 6.606.712,00	\$ -
BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 127.743.344,00	\$ 127.743.344,00	\$ -
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$ 16.689.044.872,00	\$ 15.478.455.011,00	\$ 1.210.589.861,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 13.269.378.076,00	-\$ 12.608.506.408,00	-\$ 660.871.668,00
TOTAL	\$ 150.386.155.624,00	\$ 143.484.165.453,00	\$ 6.901.990.171,00

1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO.

En el periodo comprendido entre el primer y segundo trimestre de 2024, las construcciones en curso de la SCR D han presentado variación dada la ejecución de los contratos No. 229 de 2019 con Consorcio El Retiro y No. 230 de 2019 con el Consorcio Interventores Bogotá para la construcción del Centro Felicidad CEF E Chapinero, por valores de \$ 5.549.313.497.00. y \$ 512.828.788.00.



Centro Felicidad CEFE Chapinero

Por otra parte, en el desarrollo del proceso de depuración contable permanente y sostenible que se adelanta en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el mes de junio de 2024 se realizaron ajustes a la información financiera registrada por efectos de la construcción en curso del Centro Felicidad CEFE Chapinero por valor de \$ 1.066.986.046.00.

- *Ajuste por reclasificación de la subcuenta 310901 Utilidades o excedentes acumulados a la subcuenta 161501-Edificaciones por valor de \$1.054.861205, correspondiente a pagos de facturas de las vigencias 2019,2020,2021 y 2023 del contrato 103 de 2019 por concepto de diseños arquitectónicos del proyecto CEFE Chapinero.*
- *Ajuste por reclasificación de la subcuenta 550605 Generales por proyectos de inversión a la subcuenta 161501-Edificaciones por valor de \$12.124.841, correspondiente a la factura 503 del contrato 103 de 2019 por diseños arquitectónicos del proyecto CEFE Chapinero, que fue reconocida contablemente en marzo de 2024 según comprobante OPM 422.*

En mesa de trabajo del 29 de abril de 2024 y según lo indicado desde la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, se dedujo que desde el año 2019 se ha venido afectado el gasto de Inversión por un valor total de \$ 1.313.469.046, de los cuales \$246.483.000 corresponden al pago al Señor Manuel Alejandro Rogelis Terán, ganador del concurso de Méritos Abierto (Concurso de Arquitectura) No.SCRD-CM-004-025-2018, cuyo objeto consistió en la “Selección de las mejores propuestas de anteproyecto arquitectónico para que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte suscriba con sus autores el correspondiente contrato de consultoría para la elaboración del diseño arquitectónico y los estudios y diseños técnicos de un Equipamiento Cultural en la Localidad de Chapinero en el predio de la calle 82 10-69 del Barrio El Retiro”, según resolución 124 de 2019 (Radicado 20193300069353), y los restantes \$ 1.066.986.046 correspondientes a los desembolsos del Contrato de consultoría 103 de 2019, suscrito con el Sr. Rogelis Terán, por un valor total de \$1.212.484.146 con el objeto de “Elaborar la totalidad de los diseños arquitectónicos a nivel de anteproyecto y proyecto definitivo para el Centro Cultural, Recreativo y Deportivo para la Localidad de Chapinero en la ciudad de Bogotá D.C; de conformidad con las bases del Concurso Público y el Acta proferida por el Jurado Calificador”.

Posteriormente, previa verificación de la doctrina contable pública de la Contaduría General de la Nación, en reunión sostenida con la Dirección Distrital de Contabilidad de fecha 24 de junio de 2024, se aclara que los diseños arquitectónicos fueron necesarios para iniciar la operación del CEFE Chapinero y por tanto, estos desembolsos hacen parte del costo de la obra. De allí que para el segundo trimestre de 2024 fue necesario realizar la reclasificación por valor de \$1.054.861205 (comprobante contable LM-5179) y \$12.124.841 (comprobante LM-5180).

Nota 2. OTROS ACTIVOS

Incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, como los planes de activos para beneficios a los empleados L.P., los bienes y servicios pagados por anticipado (seguros, bienes y servicios y otros beneficios a los empleados), avances y anticipos entregados, recursos entregados en administración y depósitos entregados en garantía y activos intangibles.

Composición:

CUENTAS	jun-24	mar-24	VARIACIÓN
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 1.549.313.964,00	\$ 1.911.616.875,00	-\$ 362.302.911,00
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 75.300.956,00	\$ 157.708.643,00	-\$ 82.407.687,00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 38.115.144.897,00	\$ 12.832.599.460,00	\$ 25.282.545.437,00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ 16.862.694.496,51	\$ 11.229.964.397,61	\$ 5.632.730.098,90
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	\$ -	\$ 2.305.183.937,00	-\$ 2.305.183.937,00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1.560.681.863,00	\$ 1.519.186.976,00	\$ 41.494.887,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 1.474.241.722,00	-\$ 1.465.039.621,00	-\$ 9.202.101,00
TOTAL	\$ 56.688.894.454,51	\$ 28.491.220.667,61	\$ 28.197.673.786,90

1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Con corte al segundo trimestre de 2024, en la subcuenta **190604- Anticipo para adquisición de bienes y servicios**, se presenta un saldo de **\$37.601.144.897**, de acuerdo con la ejecución de los siguientes contratos:

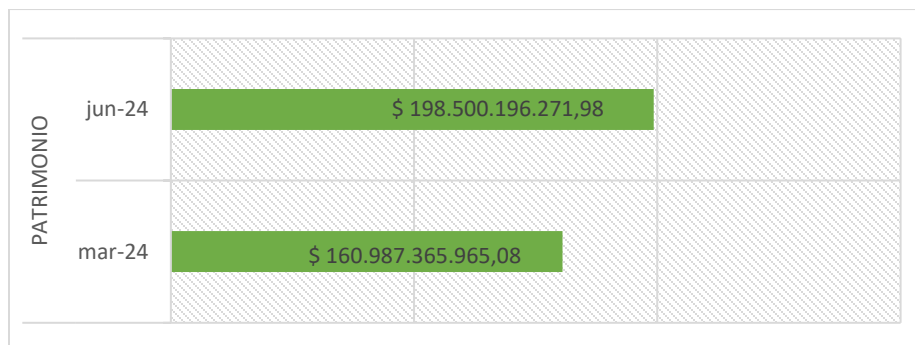
- Contrato N.º 413 de 2023, suscrito con Proyectamos Colombia S.A.S., con el fin de “Operar LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS – BIBLORED”, en el periodo 2023 – 2024, por valor de \$ 306.825.794.
- Contrato N.º 371 de 2024 suscrito con el Unión Temporal Bogotá Lectora LJ 24, para “Operar LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS – BIBLORED”, en el periodo 2021-2022, por valor de 16.919.387.692.

1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Para junio de 2024 se hizo efectivo el título judicial del Banco Agrario reconocido contablemente en la vigencia 2022 (comprobante LM 1685) en la subcuenta de Depósitos entregados en garantía por valor de **\$2.305.183.937**, correspondiente al pago de la sentencia favorable en demanda Iniciada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, contra la entidad Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial Enterritorio (ID511545).

NOTA DEL PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones, que tiene la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para cumplir con su objeto misional: “Liderar la formulación e implementación concertada de políticas públicas en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte, así como la transformación y sostenibilidad cultural y deportiva de la ciudad, garantizando los derechos culturales, reconociendo a los habitantes de Bogotá como creadores, agentes de cambio y el centro de todas nuestras acciones en la construcción de una ciudad creadora, cuidadora, consciente e incluyente”³.



Nota 3. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Composición:

El detalle del patrimonio a junio de 2024 se ilustra en la siguiente tabla:

CUENTAS	jun-24	mar-24	VARIACIÓN
CAPITAL FISCAL	\$ 12.859.699.555,00	\$ 12.859.699.555,00	\$ -
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 185.640.496.716,98	\$ 148.127.666.410,08	\$ 37.512.830.306,90
TOTAL	\$ 198.500.196.271,98	\$ 160.987.365.965,08	\$ 37.512.830.306,90

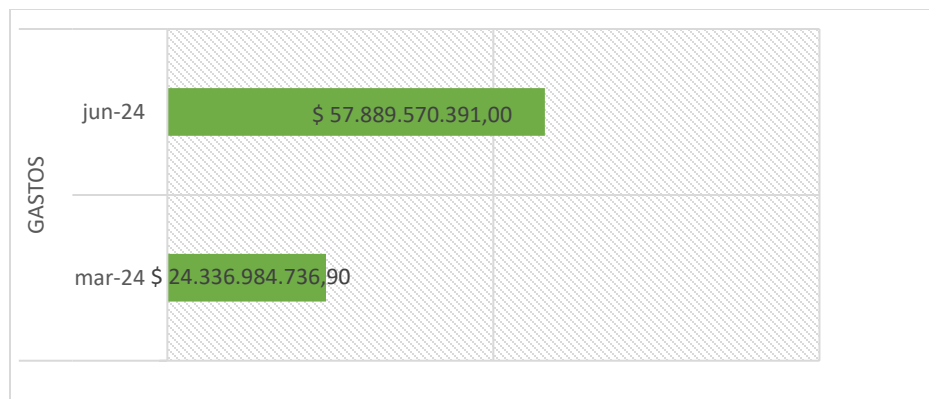
³ Adoptado mediante RESOLUCIÓN No.410 del 13 de junio de 2023.

3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde a los resultados acumulados de periodos anteriores, los cuales presentaron una variación respecto a marzo de 2024, y los movimientos generados en el segundo trimestre incluido el ajuste realizado *por reclasificación de la subcuenta 310901- Utilidades o excedentes acumulados, a Construcciones en curso, por valor de \$1.054.861.205 referenciado en la Nota 1* (contrato 103 de 2019 por concepto de diseños arquitectónicos del proyecto CEFÉ Chapinero) y un ajuste por \$376.240.147 reversando ejecución reconocida en 2023 del convenio 469 de 2022 suscrito con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, de acuerdo a información suministrada por el área encargada de la Supervisión.

NOTA DE LOS GASTOS

Los gastos representan los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable. Su variación incluye los gastos por concepto de nóminas, servicio de vigilancia, servicios públicos, depreciación de propiedad, planta y equipo, amortización de intangibles, provisión del contingente judicial, gasto público social por ejecución de los proyectos de inversión y los recaudos por operaciones de enlace.



Composición:

CUENTAS	jun-24	mar-24	VARIACIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 17.738.378.443,00	\$ 8.843.322.085,00	\$ 8.895.056.358,00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 1.305.026.444,00	\$ 627.986.489,00	\$ 677.039.955,00
GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 33.824.326.661,00	\$ 13.730.898.258,90	\$ 20.093.428.402,10
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 5.016.304.184,00	\$ 1.134.236.461,00	\$ 3.882.067.723,00
OTROS GASTOS	\$ 5.534.659,00	\$ 541.443,00	\$ 4.993.216,00

TOTAL \$ 57.889.570.391,00 \$ 24.336.984.736,90 \$ 33.552.585.654,10

Nota 4. GASTO PÚBLICO SOCIAL

5506 – CULTURA

El gasto público social corresponde a la cuenta más representativa de los gastos. Allí se reconocen las erogaciones por ejecución de los contratos suscritos a través de los diferentes proyectos de inversión para el cumplimiento del propósito misional.

En la cuenta auxiliar *55060501 – Proyectos de inversión* se incluyó el ajuste por reclasificación a Construcciones en curso, por valor de \$12.124.841 referenciado en la Nota 1 (contrato 103 de 2019 por diseños arquitectónicos del proyecto CEFÉ Chapinero).

Nota 5. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

5720 – OPERACIONES DE ENLACE

En la subcuenta 572080 – Recaudos, se registran los recursos recaudados en la Tesorería Distrital a nombre de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, que son conciliados mensualmente con la Dirección Distrital de Contabilidad a través de las cuentas de enlace. Con corte a junio de 2024 se incluyen los valores referenciados en la Nota 2. Otros Activos.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

C.C. 71.331.286
Secretario de Despacho

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MUÑOZ

CC 52.100.983
Directora de Gestión Corporativa

RAFAEL ARTURO BERRIO ESCOBAR

CC 79.618.584
Coordinador Grupo Interno de Trabajo
de Gestión Financiera

MARÍA ANDREA GÓMEZ RESTREPO

CC 51.956.199
Profesional Especializado
Contador TP 128189-T



Radicado: **20247200282803**

Fecha 30-07-2024 12:37

El Documento 20247200282803 fue firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ID: 71331286, santiago.trujillo@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 31-07-2024 10:32:37
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, ID: 52100983, sandra.castiblanco@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 31-07-2024 08:15:25
Rafael Arturo Berrio Escobar	Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, ID: 79618584, rafael.berrio@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 30-07-2024 15:57:16
MARÍA ANDREA GÓMEZ RESTREPO	Profesional Especializado 222-26, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, ID: 51956199, maria.gomez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 30-07-2024 12:41:33
 6e30a378ac0fdcc1b15f0217b70d680fe48cd3d7cb490474c3ddd0faefa3ac8d Codigo de Verificación CV: 8bae5	

